



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 317 -2023-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Villa El Salvador, 29 DIC. 2023

VISTO:



Y. RAMÍREZ

El expediente N° 23-015306-001, que contiene la Nota Informativa N° 017-2023-ADE-HEVES de la Asesora de la Dirección Ejecutiva y el Memorando N° 1079-2023-OGRH-HEVES del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

CONSIDERANDO:



L. HERWADZ

Que, mediante Resolución Directoral N° 233-2023-DE-HEVES, de fecha 20 de octubre de 2023, se Aprobó la Programación de Guardias Hospitalarias del Personal Nombrado, correspondiente al mes de noviembre del 2023, a fin de garantizar la continuidad de la atención de los servicios de salud de la Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los establecimientos del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 573-92-SA-DM, cuya relación se detalla en el Anexo N° 01 adjunto, que forma parte integrante de la citada resolución;



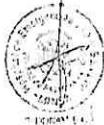
P. LEON P.

ANEXO N° 01: GUARDIAS HOSPITALARIAS PERSONAL NOMBRADO NOVIEMBRE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO O SERVICIO	CARGO	Guardia Día	Guardia Noche	TOTAL GUARDIAS	DOCUMENTO
1	Condoni Baez Maria Bolén	Servicio de Enfermería	Enfermera/o ENF-10	4	4	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
2	De la Cruz Huaman, Sonia	Servicio de Enfermería	Enfermera/o ENF-10	4	4	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
3	Flores Bellrán Erik Darwin	Servicio de Enfermería	Enfermera/o ENF-10	4	4	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
4	Asmat Mendoza Robert Williams	Servicio de Enfermería	Técnico/a en Enfermería I STF	4	4	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
5	Figueroa Perez Melissa	Servicio de Enfermería	Enfermera/o ENF-10	4	4	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
6	Gálvez Ayala Susan Marilu	Servicio de Enfermería	Enfermera/o ENF-10	4	4	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
7	Anyaipoma Tito Yancet Yersonia	Servicio de Enfermería	Enfermera/o ENF-10	8	0	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
8	Rodríguez Torrealeva, Fiorella Vivi	Servicio de Enfermería	Enfermera/o ENF-10	4	4	8	Nota Informativa N° 02943/2023/SE/HEVES (E)
9	Guadalupe Cabezas Jorge Arnaldo	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	4	4	8	Nota Informativa N° 827-2023-DAAYI-HEVES



S. DONAYRE C.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO O SERVICIO	CARGO	Guardia Día	Guardia Noche	TOTAL GUARDIAS	DOCUMENTO
10	Llorena Del Rio Alberto Hugo	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	3	4	7	Nota Informativa N° 827-2023-DAAYH-HEVES
11	Rivas Obregón Aldo Percy	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	4	4	8	Nota Informativa N° 827-2023-DAAYH-HEVES
12	Ponce Urpi Luis Alberto	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	5	2	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES
13	Villaizan Huatuco Ruly Adolfo	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	1	7	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES
14	Mariche Janampa Miluska	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Obstetra OBS-I	4	4	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES
15	Espinoza Yachachin Silvia Patricia	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Obstetra OBS-I	4	4	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES
16	Martelo Poralla Mikell Zamira	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	4	4	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES
17	Quijpe Torres Wilfredo	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Obstetra OBS-I	4	4	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES
18	Laurencio Ambrosio Fortunata	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Obstetra OBS-I	8	0	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES



Y. RAMÍREZ J.



L. HERNA.



P. LEON P.



S. DONAYRE C.



Y. RAMÍREZ J.



L. HERNA.



S. DONAYRE C.

Que, mediante Nota Informativa N° 017-2023-ADE-HEVES, de fecha 12 de diciembre de 2023, la Asesora de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador solicita al Director Ejecutivo, la rectificación de la Resolución Directoral N° 233-2023-DE-HEVES la cual aprobó la Programación de Guardias del Personal del mes de noviembre del año 2023, en el extremo de corregirse el número de guardias programadas al servidor M.C. Ruly Adolfo Villaizan Huatuco, por lo que se solicita la rectificación del Anexo N° 01 de la citada Resolución;

Que, con Memorando N° 1079-2023-OGRH-HEVES, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, remite la Nota Informativa N° 190-2023-EGE-OGRH-HEVES, del Responsable del Equipo de Gestión del Empleo, en la que informó que el Área de Liquidación de Compensación ha corroborado que el servidor en mención ha efectuado cuatro (04) guardias noche y un (01) turno diurno;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que la rectificación de errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;



Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos-administrativos, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, resulta pertinente atender a lo solicitado por la Asesora de la Dirección Ejecutiva, y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutorio, y Rectificar el Anexo N° 01 de la Resolución Directoral N° 233-2023-DE-HEVES que aprobó la "Programación de Guardias Hospitalarias del Personal Nominado del Hospital de Emergencias Villa El Salvador", correspondiente al mes de noviembre del 2023, en atención a la normativa vigente;

Y. RAMIREZ

Con la visación de la Asesora de la Dirección Ejecutiva, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

L. HERNANDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y su modificatoria que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el inciso c) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado con Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS, la cual faculta al Director Ejecutivo, la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia, y, las conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 074-2023-SA/DVMPAS y Resolución Ministerial N° 860-2023/MINSA; en concordancia con lo establecido en el artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

P. LEON P.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la Resolución Directoral N° 233-2023-DE-HEVES de fecha 20 de octubre de 2023, que aprueba la Programación de Guardias Hospitalarias del Personal Nominado, correspondiente al mes de noviembre del 2023, en los términos siguientes:

Dice:

S. DONAYRE C.

ANEXO N° 01: GUARDIAS HOSPITALARIAS PERSONAL NOMBRADO NOVIEMBRE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO O SERVICIO	CARGO	Guardia Día	Guardia Noche	TOTAL GUARDIAS	DOCUMENTO
13	Villaizan Huatuco Ruly Adolfo	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	1	7	8	Nota Informativa N° 826-2023-DAAYH-HEVES

Debe decir:

ANEXO N° 01: GUARDIAS HOSPITALARIAS PERSONAL NOMBRADO NOVIEMBRE 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO O SERVICIO	CARGO	Guardia Día	Guardia Noche	TOTAL GUARDIAS	DOCUMENTO
13	Villaizan Huatuco Ruly Adolfo	Departamento de Atención Ambulatoria y de Hospitalización	Médico MC-1	1	4	5	Nota Informativa N° 017-2023-ADE-HEVES



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 233-2023-DE-HEVES.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR
M.C. YSOE RIGOBERTO RAMIREZ JIMENEZ
CMP 12553 RNE 4766
DIRECTOR DE HOSPITAL II



YRRJ/LGHH/PFLP/SJDC/kmhb

Distribución:

- Asesor de Dirección
- Oficina de Gestión de Recursos Humanos
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Interesado
- Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el HEVES, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://tramite.heves.gob.pe/consulta/diFile?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2W3qHi1iXCCr66Swo9hYGOHp2kYFOhg3e3Ym1xKeGnHVaxqDUxQ%3D%3D>